



Estimad@s amig@s: hoy se han publicado en el DOGV, las resoluciones referentes a Concurso - Oposición abajo desarrolladas.

Recomendamos la lectura completa de las resoluciones.

A continuación, tenéis los enlaces:

Para versión en **valencià** clica [aquí](#)

OPEs

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN

F.E. ODONTÓLOGO/A. Promoción interna.

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2019, del tribunal del concurso-oposición para la provisión, por turno de promoción interna, de odontólogo u odontóloga de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se hace pública la resolución provisional del concurso-oposición. [2019/1065]

Se abre plazo de 10 días para presentar alegaciones.

http://www.dogv.gva.es/datos/2019/02/12/pdf/2019_1065.pdf

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN

F.E. ODONTÓLOGO/A. Turno libre.

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2019, del tribunal del concurso-oposición para la provisión, por turno libre, de odontólogo u odontóloga de instituciones sanitarias

dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se hace pública la resolución provisional del concurso-oposición. [2019/1068]

Se abre plazo de 10 días para presentar alegaciones.

http://www.dogv.gva.es/datos/2019/02/12/pdf/2019_1068.pdf

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN

F.E. ONCOLOGÍA MÉDICA. Turno libre.

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2019, del tribunal del concurso-oposición para la provisión, por turno libre, de facultativo o facultativa especialistas en oncología médica de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se hace pública la resolución provisional del concurso-oposición. [2019/1097]

Se abre plazo de 10 días para presentar alegaciones.

http://www.dogv.gva.es/datos/2019/02/12/pdf/2019_1097.pdf

Para cualquier aclaración que necesitéis podéis dirigiros a los delegados asignados a los diferentes departamentos de salud.

NO HACE FALTA SER MUCHOS PARA HACER LAS COSAS BIEN, PERO CUANTOS MÁS SEAMOS MÁS COSAS ALCANZAREMOS.

ÚNETE A NOSOTROS



SIMAP-PAS

SOMOS COMPAÑEROS